

GÉNERO Y DERECHO PENAL



En los últimos años y, con mayor intensidad, a partir de la ley 27.499 (“Micaela”) se han efectuado considerables avances en la capacitación y formación de los distintos operadores judiciales en materia de género. En ese marco, la Escuela Judicial ha desarrollado un curso de capacitación desde el año 2020, que se mantiene a la actualidad, con sucesivas ediciones y gran número de personas inscriptas.

En el escenario actual se advierte la necesidad de profundizar con esta actividad de capacitación abordando problemáticas específicas y actuales en la materia penal a fin de lograr una aplicación concreta de los estándares constitucionales e internacionales de derechos humanos vinculados a la protección de las mujeres.

Es de destacar que las diferentes problemáticas, propias del Derecho procesal como de la dogmática penal, serán analizadas por un cuerpo de docentes, que desempeñan diferentes roles como operadores judiciales, tanto en el ámbito del Poder Judicial, como del Ministerio Público Fiscal y de la defensa pública. En esta actual encrucijada, no debemos eludir que es necesario dotar de perspectiva de género al sistema judicial tanto cuando la mujer es imputada como cuando resulta víctima de un delito.

Por último, resaltamos que los distintos módulos fueron diseñados con un enfoque eminentemente práctico a fin de optimizar el análisis de los casos en los cuales se ven involucrados los derechos de las mujeres.

Objetivo general

- Abordar situaciones problemáticas con perspectiva de género tanto desde la posición de las víctimas como de las personas imputadas de delitos, teniendo en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos.
- Abordar situaciones problemáticas dentro del proceso penal con perspectiva de género, analizando la situación de mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ como víctimas, y/o como personas imputadas de delitos, desde los estándares internacionales de DDHH.

Objetivos específicos

- Conocer con profundidad los estándares internacionales de derechos humanos relativos a la protección de los derechos de las mujeres y de los grupos LGBTIQ+ contemplando matices y avances de los últimos años.

Objetivos específicos

- Ejercitar la capacidad de análisis de casos penales con perspectiva de género pudiendo advertir tensiones y derechos en juego.
- Problematizar conceptos teóricos y normas del Derecho interno bajo la perspectiva de género a fin de analizar su compatibilidad o la necesidad de reforma o de reinterpretación.
- Incorporar herramientas teóricas para el abordaje de casos con perspectiva de género, basado en estándares internacionales de DDHH.

 **FECHA DE INICIO:** 02 de octubre de 2024

 **FECHA DE FINALIZACIÓN:** 26 de noviembre de 2024

MÓDULO 1

Teoría del delito con perspectiva de género.
Delitos de omisión

Requisitos del tipo objetivo. El problema de la exigibilidad. Dolo en los delitos de omisión. Antijuridicidad: colisión de riesgos y de deberes. Culpabilidad. Estereotipos de género. Estereotipos sobre la maternidad. Violencia de género.

Docente:
Cecilia Hopp

MÓDULO 2

Legítima defensa en contexto de violencia doméstica

Análisis de los requisitos de la legítima defensa (agresión ilegítima, necesidad de la defensa y falta de provocación). Revisión con perspectiva de género: Los límites temporales; Análisis de casos en la jurisprudencia; La legítima defensa presunta. Casos particulares: La problemática de la violencia que sufren las personas de identidades disidentes y la legítima defensa en casos de no confrontación inmediata.

Docente:
Sofía Lanzilotta

MÓDULO 3

Los estándares internacionales de derechos humanos respecto de la niña víctima

El deber de diligencia reforzada en la investigación de delitos en perjuicio de la niña víctima. El análisis de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las garantías y derechos de la niña víctima en el proceso penal.

Docente:
Diego Freedman

MÓDULO 4

La muerte violenta de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)

El desarrollo de los conceptos de “femicidio” y “feminicidio”. El desafío de llevar el concepto a las legislaciones locales. El femicidio y los crímenes de odio o prejuicio. Los transfemicidios y travesticidios. El estándar de debida diligencia reforzada para la investigación y el juzgamiento con perspectiva de género y sin discriminación.

Docente:
Agustina Rodríguez

MÓDULO 5

La participación de la mujer víctima en el proceso penal

El abordaje Interdisciplinario en el proceso penal. La mirada disciplinar en la justicia penal. Cambio de paradigmas entre sistemas inquisitoriales y acusatorios. El acto de testimoniar. El rol de la víctima y su participación en el proceso. Una aproximación a la idea de reparación integral.

Docente:
Malena Derdoy

MÓDULO 6

Criminalización de mujeres por delitos de drogas

Contexto. Prohibicionismo y la guerra contra las drogas. Efectos en la prisionalización de mujeres. Análisis desde la teoría del delito: Mujeres involucradas en delitos de drogas en el marco de relaciones sentimentales y mujeres involucradas en delitos de drogas en contextos de vulnerabilidad.

Docente:
Cecilia González

MÓDULO 7

La investigación de delitos contra la integridad sexual

La investigación de los delitos contra la integridad sexual. Investigación de contexto. Participación de las víctimas en los actos de investigación. Valoración de la prueba.

Docente:
Carla Cerliani